Miércoles 12 de Marzo de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,488

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 41
[illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

MARZO, 12.—San Gregorio Papa.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, Fray Bentos y Guaguarí, por Santa Lucía—Los dias 6, 16 y 23.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Florida, por Juan Chaso—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres—Los dias 3, 16 y 28.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 4, 6, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y tomado de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Orgaeta. *Teófilo Vidal*, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL CHUBUT, N. 33
Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Isla—Los dias 10, y 25.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chaso y Camino de Mariel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chaso y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chaso, Florida y Durazno—Los dias 4, 8, 16 y 24.
Para Paysandú del Rio Negro por Juan Chaso, Florida, Paysandú del Yí y Carpintería—Los dias 4, 14 y 24.
Para Tacuarembó del Rio Negro por Conchillas, Paysandú del Yí y Carpintería—Los dias 9, 17 y 25.
Para el Yala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 23.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 13 y 26.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 13 y 26.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 23.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, los dias 5, 12, 20 y 28.
La del Yí, Porongos, Paso de Ramirez del Rio Negro y Mercedes, sale de la calle 18 de Julio, n. 34, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Yala, los dias 1, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Porongos, Yí, y Rio Negro, sale los 8, 16 y 24 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Para Pando, á las 4 de la tarde: Hotel Malabolt.

VAPORES
El *Níger* sale hoy para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8 de la tarde.
El *Silas* sale hoy para los puertos del Litoral oriental hasta el Salto á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»
En la Librería de Lastarria y en la agencia de Avisos Internacionales, plaza Independencia, núm. 79, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La prensa romántica

El romanticismo estrafalario á la manera de Ana Radcliffe y de Madama de Escudery, no es un género característico del teatro y la novela, ni se ha pasado de moda con las exageraciones y extravagancias de la literatura romántica.

Producto de espíritus paradojales y de cabezas calenturientas, esa clase de producciones exóticas tiene que germinar en todas las esferas de la vida en que se ejercite la actividad intelectual.

Así vemos que hasta en la ciencia periodística de la política y en estos tiempos prosáicos de *á severa lleno precio*, exista tambien un romanticismo sentimental que el ridículo de sus exageraciones ha desterrado para siempre de la literatura.

En la prensa, sobre todo, campo abierto en permanencia á todas las extravagancias de la *fantasía*, donde campean por sus respetos todos esos caballeros andantes de la política romántica.

Obsérvese bien á cierto género de prensa y se verá que son aquellos mismos poetas melenudos, de rostro macilento, de ojos flamígeros, de voz hueca y sepulcral y de continente patibulario que de la poesía y la novela han emigrado á la política con armas y bagajes.

Este género de prensa no embroma jamás, ni por casualidad se ríe; mira con desden y enojo á las miserables criaturas que comen y beben y se preocupan de remediar á las necesidades de la vida; no hablan sino por sentencias y apotegmas, llaman al Gobierno el tirano y á los que le ayudan cesaristas y piden un vaso de agua y un palillo de dientes con la misma entonacion trágica con que podrian pedir el puñal de Bruto ó el tósigo de Sócrates.

Reconozcamos sin embargo que estas extravagancias tienen su fundamento en la naturaleza humana y en la atmósfera social en que respiran.

Todas las enfermedades del cuerpo ó del espíritu tienen su causa mórbida mas ó ménos misteriosa é invisible.

«El hombre es una planta que piensa» ha dicho Pascal. Y como todas las plantas, las producciones de su espíritu se resienten y se reflejan lo mismo, la sávia de la tierra que lo nutre y el aire que respira y el sol que le fecunda, como las condiciones de la vida política y social en que se agita.

El romanticismo en política como en literatura, no ha sido ni es sino una reaccion, y como todas las reacciones tanto mas violento cuanto mayor ha sido la presion del abuso y de la iniquidad á que responden.

El romanticismo estrafalario que rompió en literatura con todas las reglas de la razon y el buen sentido fué la reaccion contra el despotismo aristotélico de las tres unidades.

El romanticismo desenfrenado de los socialistas en política, es la reaccion contra el despotismo monárquico del derecho divino.

Y el romanticismo fatídico y aterrador de los comunistas modernos es la reaccion contra el despotismo económico del monopolio y el proteccionismo europeo.

Las mismas causas tienen que producir siempre los mismos efectos.

Los abusos, los escándalos, los atentados y los crímenes de los gobiernos personales tenian que producir necesariamente entre nosotros una reaccion proporcionada á la intensidad de los males y sufrimientos que hemos soportado.

Es la reaccion contra esos males lo que representa el romanticismo exagerado de una parte de nuestra prensa.

El móvil no puede ser mas noble ni la aspiracion mas santa. Son los medios, es la forma, es el modo de mostrar las cosas, y de expresar las ideas lo que es exajerado y ridículo.

El abuso y el despotismo con que han estado en juego, han dado á las imaginaciones ardientes é impresionables una tension violenta y sobrenatural que imprimiendo á sus ideas una fuerza excesiva de proyeccion, las hacen traspasar el límite de la verdad y la razon para hacerlas caer en la exajeracion y la utopía.

Este es el efecto que ha producido el mismo en nuestro apreciable colega *La Paz*, la lucha que con abnegacion y valentía laudable sostuvo á la par nuestra contra los atentados y escándalos de las pasadas administraciones.

El colega ha conservado estereotipado en la retina de su impresionable imaginacion aquellos abusos y atentados y consintió viendo en todas partes tiranos y tiranías que solo existian ya en su exaltada fantasía de político romántico.

En vano es repetirle que el Dr. Ellauri ni por sus ideas, ni por su carácter, ni por sus afinidades políticas, ni por su carácter personal, es ni se parece á don Lorenzo Batlle ni á D. Tomás Gomensoro.

En vano es demostrarle que lo que él llama usurpacion, perfidia, iniquidad, infamia, es un acto privado que no tiene semejantes caracteres de criminalidad.

En vano es querer convencer de sostener la valerosa empresa de derrocar del Gobierno á [illegible] un ciudadano que hasta ahora no ha cometido un solo acto público que no sea digno de aprobacion y encomio.

Nuestro apreciable colega se ha propuesto combatir en el Dr. Ellauri á uno de esos tiranos y [illegible] en cuyo vencimiento le ha de dar gloria y prez en los anales de la nueva caballería andante de la prensa, y no hace mas caso de nuestras razones y consejos que lo que hacia el valeroso caballero D. Quijote de las [illegible] [illegible] Sancho.

El colega radical — y ¡ojalá que así sea la cuestion! — en raptos de romántico lirismo contesta á nuestras argumentaciones con imprecaciones al vicio y á la perfidia que nadie escucha, y con invecciones que por lo mismo no vienen á cuento, á la moral, á la justicia, á los principios, á la austeridad y demas sedes del [illegible] martirologio de la declamacion.

No basta llamar á un acto indigno y criminal para que lo sea, por que no basta un calificativo mal aplicado para cambiar la naturaleza íntima de las cosas.

Por lo mismo no basta decir que el Dr. Ellauri debe la presidencia á manejos *indignos* y que su eleccion es ilegal, para que se le aplique en todo su rigor las penas de su conducta criminal.

Es necesario probar el fundamento de esa calificacion demostrando la verdad de los hechos que se le imputa.

Si así no se hace, todas las deducciones que se hacen de esas premisas son falsas, todos los ataques que en ellas se hacen no pasan de huecas y ridículas declamaciones.

«La eleccion del Dr. Ellauri es ilegal» se dice ¿Y por qué es ilegal?

¿No fué libre y espontáneamente electo por la mayoría de la Asamblea General, como lo determina la Constitucion del Estado? Sí.

¿No es legal acaso el Cuerpo Legislativo? Sí tambien.

¿Porqué pues, es ilegítima la eleccion del Dr. Ellauri? Explíquelo si puede *La Paz*, que nosotros no lo alcanzamos.

«El Dr. Ellauri debe su elevacion al poder á medios indignos.»

¿Y cuáles son esos medios indignos?

En que aceptó la Presidencia de la República despues de haber dicho que no la aceptaria, engañando así á los que confiaban en último caso en su renuncia para que el Dr. D. José María Muñoz fuese á ocupar su puesto.

Empecemos por confesar que es cierto, que este *engaño* ha existido en razon de la conviccion que las declaraciones *y la conducta* del Dr. Ellauri habian arraigado en el pueblo todo de Montevideo.

¿Pero el engaño es siempre criminal de parte de quien lo causa y da lugar á las justas quejas del engañado?

Esto es lo que hay que examinar.

No entremos á ocuparnos, porqué no hay para qué, de las causas que hayan podido hacer cambiar de resolucion al Dr. Ellauri.

Examinemos solo si el *engaño* tiene aquí los caracteres de *estafa* que *La Paz* le atribuye.

Ese carácter tendria en efecto las declaraciones del Dr. Ellauri, si obrando sin malicia las hubiera explotado en su favor, amortiguando los trabajos que se hacian en favor de la candidatura del Dr. Muñoz.

El colega radical, en medio de toda la exaltacion de su despecho ha tenido que confesar que así no ha sido.

Todos los trabajos que se podian hacer en favor del Dr. Muñoz se hicieron, prestigiados por el apoyo que públicamente le habia prestado el Dr. Ellauri en la Asamblea General al tomar posesion de la Presidencia del Senado, y robustecidos por la creencia que las declaraciones del Dr. Ellauri habian hecho nacer en el ánimo de sus partidarios.

Las declaraciones pues del Dr. Ellauri, lejos de perjudicar, *favorecieron* la candidatura del Dr. Muñoz, lo que importa decir que perjudicaron la del mismo Dr. Ellauri.

¿Dónde está pues, la malicia del engaño? ¿Dónde está el propósito de perjudicar á tercero que caracteriza la *estafa*?

Suponer que es debido á la creencia generalizada y confirmada por sus palabras y sus actos, de que no aceptaria la presidencia de la República, lo que le ha valido la triste suerte de alcanzarla, es incurrir de lleno en la paradoja y el absurdo.

El engaño pues, viene á quedar reducido á no haberse realizado un hecho, que con datos mas ó ménos fundados se suponia sucediese.

Los cargos que á este respecto hace *La Paz* al Dr. Ellauri, fundados en que defraudó las esperanzas de los que creian que regalaria la Presidencia de la República al Dr. D. José M. Muñoz, no tienen mas base racional que la demanda que un mendigo de Madrid puso á uno de sus favorecedores, porque un sábado dejó de darle la limosna que desde tiempo inmemorial tenia costumbre darle.

Como *La Paz* y con igual derecho el mendigo se llamaba tambien *engañado* y reclamaba los perjuicios que de la creencia en que estaba de que se le daria limosna se le habian irrogado.

Despojada así la cuestion de la fraseología romántica, tenemos que el Dr. Ellauri puede haber engañado aceptando la Presidencia de la República á los que creian que no la aceptaria, de donde no se sigue de manera alguna que á ese engaño deba su eleccion y mucho ménos que por él se le deba abandonar sin remision en el Gobierno y combatirle sin tregua en todos sus actos públicos.

Reducido el hecho á sus verdaderas proporciones, toda la política fantástica de *La Paz* carece de fundamento; y esta es la oportunidad de examinar en sus caracteres prominentes aunque sea á la ligera la política romántica que tiene entre nosotros desde tiempo atrás su mas fiel representante en el órgano radical.

La Paz quiere, basada en el susodicho engaño del Dr. Ellauri, que todos los elementos sanos, ilustrados, inteligentes del país, hagan el vacío al rededor del nuevo Gobierno Constitucional.

¿Para qué? ¿Para qué el Dr. Ellauri se entregue á los malos elementos, ó se vaya á su casa y deje la Presidencia de la República al Presidente del Senado, es decir: á D. Pedro Varela?

Nada de eso. Si tal cosa hubiera de suceder, *La Paz* seria la primera en ponerse al lado del gobierno para impedirlo á todo trance.

Lo que el colega radical se propone con su propaganda, es que el Dr. Ellauri no gobierne con los buenos elementos; *lo cual seria humillar la opinion y degradar la moral y escarnecer los principios* y no sabemos cuantas otras cosas mas, sino que sean los buenos elementos los que gobiernen con el Dr. Ellauri, lo que á su vez seria conceder y humillar y escarnecer al Dr. Ellauri, que es lo que conviene al país porque está probado que para que los pueblos tengan buen gobierno lo primero que hay que hacer es deprimir y degradar al gobernante.

El milagro se operaria del modo siguiente.

Al Gobierno á consecuencia de la propaganda de *La Paz*, no encontrará un solo hombre honrado y capaz, que acepte ni un ministerio, ni una Gefatura Política, ni una fiscalía, ni siquiera un puesto de celador, ó de sereno en la administracion.

Y de este modo sencillo, Dalí, cáñez, tendríamos que no seria el Dr. Ellauri quien gobernaria con los buenos elementos, sino los buenos elementos quienes gobernarian con el Dr. Ellauri, supremo ideal de la política romántica.

Esto es lo que se llama ser lógicos y razonables y sobre todo prácticos.

Consecuencia:

Que todo el que no siga esta línea de conducta es un *cesarista*, un *adulador servil*, *un hombre sin conciencia que legitima todas las situaciones con tal de que pueda ameritarlas á sus intereses personales contribuyendo á pervertir la conciencia pública!*

Corolario: que todo el país, que todos los elementos sanos, que han creido deber de patriotismo y sensatez rodear al nuevo gobierno y prestarle apoyo, están incurriendo en las censuras y condenaciones de *La Paz*.

Esto es simplemente absurdo. Confesamos sin embargo, que el colega radical es fiel á los principios de su escuela.

En política como en literatura, todo romántico debe ser una víctima desgraciada de la fatalidad y la desgracia, un redentor generoso de la moral y del derecho, un ser excepcional y privilegiado, que habita en esferas superiores á las en que viven prosáicamente los demás mortales.

Legacion en Europa.

Sabido es que el Dr. Perez Gomar ha sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de la República.

Este nombramiento parece que ha dado márgen á rumores *sin fundamento alguno de verdad*, de que se han hecho eco nuestros colegas *La Paz* y *La República*, según los cuales el doctor D. Julio Herrera y Obes sucederia al Dr. Perez Gomar en la mision que desempeñaba en Europa.

La circunstancia de ser el Dr. Herrera Director del periódico en que trazamos estas líneas, nos veda ocuparnos de la noticia en la parte que es personal al Dr. Herrera. No entendemos sin embargo que por eso debemos renunciar á tratar la cuestion de si es ó no conveniente á los intereses bien entendidos de la República el mantener en Europa una mision diplomática.

La Tribuna de ayer trata esta cuestion y se pronuncia resueltamente por la negativa.

La razon en que se funda es la economía que resultaria al Erario de la supresion de esa Legacion.

En efecto, no hay otra razon que alegar.

No tenemos á la vista el presupuesto; pero podemos estar seguros de que el ahorro para el Erario, de suprimirse esa mision, no llegará á quince mil pesos anuales.

Vamos á examinar si puede razonablemente suponerse que la República reporte de mantener una Legacion en Europa ventajas mayores que el ahorro de ese gasto.—Veremos si ese pequeño desembolso de algunos miles de pesos no evitará al Erario el desembolso de algunos millones.

Partimos del principio de que el Ministro que represente en Europa á la República, ha de reunir las dotes de honradez, inteligencia y laboriosidad necesarias para que sea fecunda su mision.—De no ser así, evidentemente seria preferible no nombrarlo.—Si como dice *La Tribuna*, el Ministro Oriental no habia de hacer mas que pasear el *Bois de Boulogne* y asistir á los banquetes de las Tullerías ó del Elíseo y á los recepciones de Windsor, no valdria ciertamente la pena de pensionarlo para eso. En París abundan familias americanas opulentas que en punto á lujo, esplendor y buen tono, sostienen la proverbial reputacion de los americanos; y no hay la menor necesidad de que un Gobierno de escasos recursos haga un sacrificio para que su representante oficial vaya á aumentar con su presencia el personal de esa rica colonia; que se sostiene con sus propios recursos.

[illegible] tantas americanas que enervadas por las delicias de la Babilonia moderna, han vivido en ella la vida del ocio y del deleite, se puede inferir de aquí legítimamente que todos hayan de hacer lo mismo.

Ejemplos de lo contrario hemos conocido tambien en París. Hombres distinguidos, y con la conciencia de los deberes que su representacion oficial les imponia, hemos visto consagrados á servir los intereses de su patria, ya negociando hábilmente con los Gobiernos extranjeros, ya haciendo conocer á su patria por medio de sus relaciones personales y por medio de la prensa, ya desvaneciendo y refutando los errores ó las calumnias que con pasmosa facilidad se abren camino en la opinion de los pueblos Europeos, que ignoran la verdadera condicion de estas Repúblicas.

Citaremos como ejemplo de ellos, y no el único, al distinguido publicista argentino Dr. Alberdi, Ministro de la Confederacion Argentina en Europa, cuando la Confederacion habia sufrido la desmembracion de la provincia mas importante de ella, fué el deber del Ministro Argentino explicar á los Gobiernos Europeos cómo el Gobierno de la Confederacion habia dejado de estar en Buenos Aires; cómo el que residia en la antigua capital del virreinato habia dejado de tener la representacion de la República y era solo un Gobierno de provincia; cómo el Gobierno del Paraná era el Gobierno de trece provincias, de las catorce que formaban la Confederacion; y cómo por consiguiente era lógico y natural que los Representantes diplomáticos que residian en Buenos Aires, trasladasen su residencia al Paraná.

Ardua fué la tarea del Dr. Alberdi. Para Europa Buenos Aires era la República Argentina.

Esa era la tradicion colonial: esa era tambien la tradicion de Rosas.

El tirano que llevaba por lema la federacion, realizaba sin embargo desde Buenos Aires por medio de sus secuaces en las provincias un régimen de absorbente unidad que hacia refluir á la capital toda la vida de la Nacion: y él representaba ante el mundo á la Confederacion Argentina.

Costó trabajo á Europa comprender que la situacion habia cambiado totalmente, y que sus enviados debian encontrar la representacion de la Soberanía Argentina en una modesta ciudad de Entre-Rios.

Y era natural ademas que los Ministros extranjeros, bien hallados en la populosa Buenos Aires, no pusieran gran empeño en persuadir á sus gobiernos de que debian enviarlos al Paraná.

Pues apesar de todo, el triunfo fué del Dr. Alberdi—El cuerpo diplomático que residia en Buenos Aires recibió instrucciones terminantes para trasladarse á la capital del Paraná, y el General Urquiza tuvo la satisfaccion de recibir las cartas que le dirigieron los soberanos de Europa acreditando sus Ministros cerca del gobierno que aquel presidia.

Es bien seguro que el General Urquiza daria entonces por muy bien empleados los catorce ó quince mil pesos que pudiera costarle la mision del Dr. Alberdi en Europa.

Nada diremos de los servicios que constantemente hacia á la causa de su país por medio de la prensa.—No se trata solo, en el terreno de la publicidad, de sostener discusiones—Se trata sobre todo de rectificar hechos, que con frecuencia se adulteran, por ignorancia ó por malicia—Si no hay un hombre activo y celoso que esté en la brecha, la calumnia hace su camino, y viene al fin á sentirse su resultado cuando ya es tarde para evitarlo.

¿Es creible que si hace diez y seis ó diez y siete años hubiera tenido la República en Francia y en Inglaterra un hombre competente, hubiera tenido que cargar con el gravámen de las reclamaciones anglo-francesas?

Esas reclamaciones, como otras muchas, se iniciaron aquí. Fueron apoyadas por los Ministros de Francia é Inglaterra. Escribieron estos á sus Gobiernos excitándoles á hacerlas suyas, y tratando de demostrar la justicia que asistia á los reclamantes.

Los Gobiernos europeos no oian sino la voz de sus Agentes y de los reclamantes. Ni una sola palabra llegaba á sus oidos que abonase los derechos del Gobierno de la República.

Sabian solo que sus súbditos respectivos habian sufrido pérdidas por efecto de la guerra: pero nadie les decia que esas pérdidas eran comunes á nacionales y extrangeros: nadie les decia que la Asamblea legislativa, procediendo con una liberalidad tal vez imprudente, habia abierto de par en par las arcas del tesoro público para indemnizar á todos los perjudicados: nadie les decia que no habia razon para que la indemnizacion á los extrangeros fuese de naturaleza y condicion especialmente privilegiada: nadie les decia en fin, que á la sombra de los perjuicios reales y efectivos producidos por la guerra, brotaban como por encanto reclamaciones de perjuicios imaginarios y reclamaciones de perjuicios exagerados, merced á las cuales muchos de los reclamantes encontraban en la pasada guerra una mina de fraudulenta especulacion.

Todo esto lo ignoraban los Gobiernos de Francia é Inglaterra. Todo esto lo hubieran sabido á existir en Europa un Ministro honrado y celoso. Sus explicaciones, sus demostraciones, hubieran ejercido indudable influencia en la solucion de este asunto: y es casi seguro que catorce ó quince mil pesos bien empleados hubieran ahorrado á la República algunos millones.

Véase, pues, cómo es falso el argumento de economía que se invoca. Véase si vale la pena de hacer un pequeño gasto que puede reportar tan grandes ventajas.

No es pequeño tampoco el servicio que puede prestar un Ministro inteligente en la época actual, en que necesitamos que vengan capitales para la construccion de ferro-carriles y otras obras importantes de utilidad pública.

La verdad de la situacion de la República, franca y lealmente demostrada, es el mejor argumento para atraer capitales: y nadie puede exponerla con mayor autoridad que el que oficialmente represente á la República Oriental.

Bien reciente está el servicio prestado por el Doctor Perez Gomar en Lóndres en la cuestion Carreras. Las nubes que se presentaban para muchos amenazadoras con motivo de la cuestion Carreras, se han disipado como por encanto. Creemos que nadie desconocerá que bastaria este resultado para que se diese por muy bien empleado el pequeño gasto de esa mision.

Pero no es el único asunto á que esa mision tenia que atender. Las reclamaciones italianas, que dieron ocasion á la retirada de Montevideo del Conde della Croce, están pendientes: y una política prudente aconseja que se procure la solucion de este asunto. En Roma es donde deben exponerse las razones que tenga que alegar el Gobierno Oriental para sostener sus derechos y combatir lo que haya en ellas de injusto y exagerado: y aunque según nuestras noticias el Dr. Perez Gomar estaba ya ocupándose de esta cuestion, es muy posible que al recibir su nombramiento no esté todavía terminado.

Y no se crea que frecuentemente se han de suscitar cuestiones semejantes.

El aumento de la inmigracion Europea, el desarrollo mismo de las empresas industriales y de los negocios mercantiles en este país, aumenta las ocasiones en que son necesarios los servicios de una Legacion en Europa—Las relaciones internacionales, se hacen mas frecuentes á medida que crece la rapidez y la facilidad de las comunicaciones y á medida que se enlazan y se mezclan los intereses de los pueblos; y ahora está que de aquí surgen mas frecuentes incidencias, que si al principio se desatienden, vienen al fin á producir resultados graves y para todos desagradables é inconvenientes.

Ciertamente que esta República no está en el caso de tener ingerencia en la política Europea—No es eso lo que esperamos de su diplomacia—Lo que esta debe procurar, es evitar á este país complicaciones desagradables: es cortar ciertas reclamaciones en su orígen, antes de que se conviertan en malos negocios: es hacer oir la voz de la razon y de la justicia, colocadas á veces por la pasion y por los intereses personales.

En este sentido miramos nosotros la cuestion, y por eso no creemos como *La Tribuna* que deba, á título de realizarse una pequeña economía, suprimirse la mision que hasta ahora ha estado á cargo del doctor Perez Gomar.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo Marzo 10 de 1873.

Queda reconocido el Sr. D. Andrés de Gracia en calidad de Vice Cónsul interino de España en esta Ciudad, durante la ausencia del Vice-Cónsul en propiedad D. José Caiazapuel.

Oscar Hordeñana.

INTERIOR

Junta de Crédito Público.

Los tenedores de los títulos del «Empréstito Público» 1.ª série que á continuacion se enumeran, y que á falta de propuestas han sido sorteados el 10 del corriente para efectuar la amortizacion establecida por la ley, y correspondiente al 3er. trimestre, pueden ocurrir á las oficinas de esta corporacion todos los dias hábiles á recibir el valor escrito de los referidos títulos.—Montevideo, Marzo 11 de 1873.—Por órden de la Junta de Crédito Público,—*E. Perez*, Secretario.

51	289	1072	2703	3516	4203	5190	6026
56	301	1080	2722	3529	4284	5255	6050
77	307	1946	2733	3554	4300	5262	6270
79	322	1951	2776	3589	4408	[illegible]	6313
140	351	1990	2783	[illegible]	4427	5294	[illegible]
[illegible]	371	1993	2851	3642	[illegible]	5301	[illegible]
193	[illegible]	2018	2878	3649	4475	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2907	[illegible]	4513	5402	[illegible]
900	1030	2087	2910	3663	4520	5411	6361
915	1057	2134	2932	3672	4534	5441	[illegible]
923	1083	2153	2942	3675	4579	5442	[illegible]
926	1096	2158	2946	3720	4586	[illegible]	6370
927	1105	[illegible]	2970	3734	[illegible]	5523	[illegible]
954	1102	2581	[illegible]	3739	4673	5528	6443
971	1299	[illegible]	2980	3740	4713	5540	6446
303	1307	2811	3041	3751	4747	5542	6537
314	1307	2825	3050	3753	4748	5575	6630
354	1308	2851	3064	3837	4795	5576	6547
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
371	1414	2876	3090	3869	4905	5706	[illegible]
375	1429	2900	3140	3871	4912	5804	[illegible]
[illegible]	1436	[illegible]	3202	[illegible]	4935	[illegible]	6510
405	1539	3302	3211	4026	4967	[illegible]	[illegible]
437	1542	3313	3237	4068	4976	[illegible]	6741
537	1547	3316	[illegible]	4061	4986	[illegible]	[illegible]
567	1562	3332	3281	4079	2969	[illegible]	6779
573	1564	3339	[illegible]	4076	4984	[illegible]	[illegible]
640	1570	3360	3300	4081	4971	[illegible]	[illegible]
643	1581	3432	3378	4148	[illegible]	5007	[illegible]
705	[illegible]	3444	3373	4434	5000	3471	[illegible]
720	1610	3447	3391	4135	3044	5079	[illegible]
721	1637	3448	3436	4138	5047	5087	[illegible]
740	1668	2503	3439	4207	[illegible]	6077	[illegible]
751	1677	2507	3445	4319	[illegible]	6087	[illegible]
775	1685	2561	3450	4345	[illegible]	[illegible]	[illegible]
799	1714	2573	3464	4353	5106	6126	[illegible]
801	1735	2581	3467	4360	5109	6130	
840	1737	2630	3484	4363	5103	6140	
886	1797	2653	3494	4360	5106	6134	
907	1858	2657	3496	4366	5108	6160	
913	1937	2662	3490	4315	5207	6268	

Son 203 títulos de $ 100 cus. $ 20.300.

m9—4p.

EXTERIOR

Política europea

BÉLGICA.

Hoy es este país, modelo de constitucionalismo, donde la política se sacrifica y se somete á un papel secundario dejando el principal á la industria; hasta en esta culta tierra, libre, pacífica y trabajadora, la ajitacion cunde: los hombres públicos, se sostienen con los dos partidos que vienen disputándose el poder, se subdividen á imitacion de los de España y Francia, y preparan á su patria, con la mejor intencion, en un porvenir mas ó ménos remoto, tan lamentables sucesos, como triste es el presente de la república vecina, y el de la prenda y pobre tan España, nombres históricos de las edades.

La viveza peregrina que distingue á cuantos pasan en Europa por avanzados, la impaciencia febril de los ultra-revolucionarios de todos los países se ha apoderado de sus correligionarios en la tranquila Bélgica, y bon gré ó mal gré, tenemos que confesar, apesar suyo, que la Constitucion que les rige desde 1830 les ha hecho felices, fuertes, ricos, respetados á la vez é independientes, quieren á todo trance reformarla. El que hasta hace dias se llamaba partido liberal, ha sucesivamente de su tronco dos ramas, con aspiraciones de bandas políticas, que han tomado al nacer los nombres de moda: radical, conservador, liberal ó doctrinario.

El radical quiere á todo trance la reforma de la Constitucion y proclama el sufragio libre: el conservador ó doctrinario está contento con el fruto de la obra de los primeros legisladores belgas: cree que el corregir lo que ellos hicieron seria profanar su memoria y, satisfecho con el estado actual, aspira á mejorarla de dia en dia por medio de leyes administrativas emanadas al código político vigente.

Meros narradores de lo que vemos y oimos, confesar debemos que cuanto de existente contaba el antiguo partido liberal ha permanecido estacionario y forma hoy el núcleo de la fraccion progresista doctrinaria. Frère-Orban, Rogier, Bara, Pirmez, Orts, los miembros todos del último gabinete liberal; la casi unanimidad de los individuos que hoy componen la minoría en el Senado y en la cámara de Representantes, las ilustraciones parlamentarias, administrativas, comerciales é industriales del difunto partido, todos han dado su adhesion al comité organizador de la fraccion constitucional, y, bajo los auspicios de éste, y protejida por los nombres de tan respetables patricios, se ha organizado en esta córte una sociedad política: bajo la denominacion de asociacion liberal constitucional será desde ahora el centro de reunion del nuevo partido.

No ménos activos los avanzados, tambien aspiran á formar su círculo. No creemos engañarnos asegurando desde ahora que su tertulia, si logran amasarla, será un moderno club de jacobinos y tendrá una existencia tan efímera como disparatada es la idea que da vida á su propaganda sectaria. Por fortuna en Bélgica el obrero trabaja, necesita de su tiempo para ganar el pan, el carbon y la cerveza; su jornal lo invierte en defenderse de esos logreros tiempos; apenas si, de vez en cuando, la visita el Sol, que sirve sus ponderados en España y que solo sirve allí para calentar cabezas y sacar pistolas.

Embebido el obrero belga en su trabajo, si por ventura se ocupa de política, no siendo, por tanto, como en otros países, instrumento ciego y activo de los bullidores de oficio. Tan inculcada se halla en esta sociedad la idea del deber, tan no-verdad el constitucionalismo, que en este momento los generales belgas están en huelga, *el perfecta grève*, porque ninguno quiere.... ser Ministro de la Guerra!

La orquesta toda de los tribunos españoles no basta para hacer creer en nuestro país tamaña paradoja: sin embargo, esta afirmacion es positiva; hoy dia, y desde hace dos meses, el Ministerio de la Guerra está vacante: todo el estado mayor general belga ha rehusado la cartera que sucesivamente se le ha ofrecido! Dichoso país en el que, por no cambiar de idea en una cuestion secundaria, renigue un hombre público una poltrona ministerial! ¿Llegará alguna vez la nuestra grave y fiera España á ser como en Bélgica? ¿Será ésta otra paradoja, engañémonos pensando lo contrario? Mas para que esto suceda, debemos trabajar mas á invigar ménos; debemos ser más prácticos y ménos teóricos; debemos tener más cariño al individuo y ménos á la colectividad; para ser mas ricos debemos reformar la política y procurar la industria; abandonar nuestro amor al presupuesto y fomentar el comercio; hacer ménos caso del empleo y considerar mas las carreras independientes del Erario; saber sacar una sola cosa, no ser, como hoy, medio-poetas y metafísicos; y aprender ... y ahorrar mucho menos.

La dimision en Bélgica del Ministro de la Guerra y la persistencia de los generales en no suceder á su colega Mr. Guillaume en la secretaría que desempeñaba, tiene por causa la divergencia que existe entre el Gabinete y dichos señores en la organizacion del ejército.

El ministerio es favorable al sistema de reemplazos por las quintas; aquellos quieren implantar en Bélgica el servicio personal. Si es rutinario el sistema del Gabinete, es gravísima la idea de introducir en un país como la organizacion militar prusiana.

¿Por qué gravar el Erario público? ¿Por qué echarle una carga improductiva? ¿Para qué necesita Bélgica un numeroso contingente militar? ¿Acaso es que las quintas constituyen un privilegio de las clases acomodadas; pero no es menos gravoso que el servicio personal universal obligatorio robará al industrial un tiempo precioso, y que mientras aprende el manejo del arma y se halla de semana y haga la guardia en el cuartel y asiste á la revista, rolliza y sus quehaceres.

Al sacrificio personal en aras del bien público se tiene una gran virtud cuando es necesario. El ofrecer su fortuna y dar su vida á la patria cuando está en peligro, es la accion mas loable del ciudadano. La historia de España en los primeros años de este siglo ofrece al mundo ejemplos de abnegacion y patriotismo; pero cuando el territorio de un país está garantido por tratados internacionales; cuando de su neutralidad responden otras potencias ¿á qué jugar á los soldados? Porqué pretender hacer de un país pacífico un pueblo guerrero? La hora buena que el sorteo de las quintas se suprima, que se reemplace por un sistema que sea mas liberal, mas moderno; pero sujetar al trabajador, al obrero, al industrial, al comerciante; sujetar las fuerzas vivas de Bélgica, es un absurdo que son generales, dejando á un lado el inmenso personal que a ellos y de sus subordinados, no debieran proponer, pero por poco patriotismo.

(*La Gaceta Mercantil*)

Poblacion de Italia

Segun el último censo del reino de Italia, que está dividida en 284 departamentos y en 8,382 ayuntamientos, esta es la poblacion de las principales ciudades:

Nápoles 448,335; Roma 244,484; Palermo, 219,398; Turin, 212,644; Milan y Cuerpos Santos, 261,985; Florencia, 167,093; Génova, 130,269; Venecia, 128,901; Bolonia, 115,957; Mesina, 111,154; Liorna, 97,096; Catania, 84,397; Ferrara, 72,447; Luca, 68,204; Verona, 67,080; Padua, 66,107; Alejandría, 57,079; Módena, 56,000; Reggio (Emilia), 50,657; Pisa, 50,344; Brescia, 38,688; Ancona, 45,741; Parma, 45,511.

Algodon Norte-americano.

En las estadísticas completas del producto de las manufacturas de algodon que se han de ser enviadas á la Imprenta para la mesa de censos, llegan á 956 el número de las fábricas existentes en los Estados Unidos: En el de Massachusetts figuran 191 fábricas; en Rhode Island 139; Pensilvania 136; Nueva York 111; Nueva Hampshire 36; la Georgia 34; la Carolina del Norte 33; Tennessee 28; Nueva Jersey 27; el Maine 23; Maryland 22; el Alabama 13; la Carolina del Sud 12; y la Virginia 11.

El número de las máquinas de vapor funcionando es de 448, representando una fuerza motriz de 47,117 caballos; el de ruedas hidráulicas es de 1,238 con una fuerza motriz de 55,292 caballos, lo que da una potencia total de 102,409 caballos. El número de los obreros empleados es de 137,130; el de los husos 3,695,477, y el de los telares 3,537,936. Estas manufacturas emplean: 47,790 obreros varones de mas de diez y seis años; 89,637 obreras de mas de quince y 26,742 niños de ambos sexos. El montante de los salarios que se pagan al año, es de 39,044,145 pesos fuertes.

Las materias primas que sirven para la fabricacion son: 6,[illegible] libras de algodon bruto, 836,109 libras algodon tejido, y 3,224,300 libras algodon en lana [illegible] en valor total de pesos 111,737,686, comprendido el total del material, que figura en la cuenta por 19,318,679 pesos.

Los artículos fabricados comprenden 478 millones yardas tela en paño (sheetings,) tela de camisa (shirtings,) y otros tejidos antiguos: 34,321,863 yardas lienzo ó muselinas finas; 448,820,023 yardas estampados; 30,281,287 libras de algodon hilo; 11,550,141 docenas de hilo en carretes; 21,861,643 yardas algodon tejido; 11,118,127 libras de mechas redondas á plomo; 450,895 lingotes de mecha y otros [illegible] 1,767,000 [illegible] 5,867,484 libras cordaje, cord-ons y trenzilla; 8,390,000 yardas franela algodon; 39,275,945 yardas guinghams; 7,921,440 yardas rebozos; 465,365 pesos; 15,940,805 yardas costanías y algodocados, 10,841,035 artículos de productos diversos. El valor total de los productos de la fábrica americana se eleva á pesos 177,489,739.

Riqueza Pecuaria.

La venta anual de carneros que se hace en Escocia bajo los auspicios del *Border Union* agricultural Society, ha tenido recientemente en Kelso. La reputacion proverbial de los ganados de que proviene esos carneros, atrae á la venta no solo los criadores importantes del país, sino los de las colonias. La concurrencia era, como de costumbre, considerable. El duque de Roxburghe, lord Polwarth y muchos personajes distinguidos estaban presentes. Los corrales se han hecho activos y brillantes cuando se han presentado los magníficos y célebres corderos de lord Polwarth, de Mertoun y de Mr. Buck de Hattenbeas. Se han pagado precios exorbitantes. Y así, el mercado de Tweeddale ha dado 170 libras esterlinas (4,250 francos), por un cordero de lord Polwarth. Otros dos corderos del mismo rebaño se han vendido á 140 y 100 libras (3.500 y 2,500 francos). Hace ya cuatro años que se habian pagado 100 libras por un cordero, pero los precios no habian alcanzado semejante altura hasta hoy. El precio medio de la venta de los corderos de Mertoun ha sido de 351.19 sh. 3 pes. (900 francos). El año último se habia elevado 2 libras mas. Se han vendido 35 corderos del ganado de Mertoun. Los que han alcanzado luego los precios mas elevados han sido los de Mellendean, cuya venta ha producido en término medio 221.7 sh. 6 p. (559 francos 35 cénts.); 26 de estos animales son los vendidos. Los precios menos elevados alcanzados por los corderos pertenecientes á otros ganaderos han variado de 24 á 30 libras.

En total se han vendido 1,796 corderos; se habian vendido 1,808 el año de 1871, y 1,787 el año 1870.

Montes

En todos los países civilizados los bosques son objeto de especial solicitud por parte de sus gobiernos, reconociendo estos la conveniencia de fomentar el arbolado y destinando á este objeto crecidas sumas. En España se ha reconocido la bondad del principio, si bien no han sido muy eficaces las disposiciones adoptadas para practicarlo. Las licencias para hacer cortas de árboles en los montes no se otorgaban antes sin que el concesionario depositara previamente cierta cantidad en la caja de depósitos con destino exclusivo á la reposicion. Allí deben existir, aunque no sabemos que hayan aplicado el que haya fondos de esta procedencia disponibles: en los últimos tiempos por lo contrario, los grandes talas se suceden, desaparecen los bosques, nadie se ocupa de nuevas plantaciones, y el territorio español va asemejándose á los áridos arenales africanos.

Cualquier gobierno español, sin distincion de partidos políticos, puede atentar contra la existencia de los montes, encontrando simpatías populares entre la gente del campo. Esta tiene la arraigada preocupacion de que en los árboles anidan pájaros y los pájaros se comen los sembrados, sobre todo los granos. En Francia se han publicado libros; uno, reciente, está sobre nuestra bufete, presentando á los pájaros como útiles para los labradores; hay multitud de láminas que pintan los que son, como insectívoros, mas amigos del hombre. Al escribir estas líneas, dejamos un instante la pluma para hojear algunas páginas donde hallamos esta; una lámina representa un nido entre ramas y cercado de hojas; la hembra da calor á la cría; el macho revolotea en torno llevando en el pico un gusano; la madre se incorpora y los hijos, instintivamente, levantan la cabeza. Debajo dice: «Poste de petits gendarmes protecteurs de l'agriculture.» ¡Cuánta verdad y cuán poéticamente expresada! El autor, M. de Beaupré, dice que la cuestion de la utilidad de los animales insectívoros es de primer órden. La importancia no hay que discutirla; se deben exponer simple y victoriosamente los hechos que la ciencia y la experiencia descubren cada dia.

En Prusia se ha adoptado para el ramo de bosques la misma division territorial que se ha establecido para el gobierno político y la administracion de justicia; funcionan empleados forestales de provincia, de departamento y de distrito. El ministro de Estado, desde su sala de despacho en Berlin, ordena las cortas y plantaciones de todos los bosques Reales conforme al plan sistemático combinado cuarenta años ha; autoriza las cortas y podas en los bosques municipales y dá su visto bueno al aprovechamiento de los particulares, cuya intervencion constituye el único acto administrativo en que la absoluta libertad de dominio particular se halla algo restringida en beneficio de los mismos interesados y de la prosperidad y salubridad pública.

Con este fin se adoptaron las máximas siguientes: la derogacion de todo fuero especial, la necesidad de marcas para el tráfico de maderas y de guías para el de leña; la prohibicion de que los bosques fuesen en lo sucesivo á poder de las manos muertas; la negacion de todo privilegio para la marina y la obligacion de emplear únicamente guarda-bosques examinados.

A estos acuerdos:

1º Proponer las operaciones de corta, poda y cierre en períodos arreglados á la naturaleza del monte, su situacion y calidad de terreno, tomando en cuenta las necesidades y conveniencias públicas.

2º Cuidar que se hagan las siembras, abrebajos y trasplantaciones en las épocas y parajes convenientes.

3º Evitar que se corte otro árbol que el de antemano marcado por una señal peculiar.

En el caso de que los particulares no quieran emplear guarda bosques examinados, no pueden ejercer directamente el presentar denuncias y autos que pocos de lo público.

Prusia destina en sus presupuestos tres á cuatro millones de pesos anuales para realizar las mercedes hoy, repoblar los bosques destruidos, reducir á cultivo los cerros (playas de arena movediza), abrir caminos forestales, dotar á los funcionarios de los instrumentos y demás materiales necesarios, levantar casas para los guardas, cercar los bosques en que se crian venados, y retribuir convenientemente al numeroso personal subalterno.

De este modo ha alcanzado aquel gobierno establecer una buena administracion y previsora explotacion, que desde mas de cuarenta años está produciendo mayores rentas que los gastos invertidos al efecto.

Para formar una planta de empleados á propósito de realizar aquellas tareas, se ha establecido en todas las academias agrícolas una cátedra para las ciencias forestales, y solo los alumnos que hayan obtenido satisfactoriamente el curso prescrito por el reglamento pueden aspirar á los destinos de guarda bosques, inspector, intendente y maestro general de bosques; los puestos subalternos están mal dotados: 300 á 500 pesos anuales; pero á los destinos superiores y muy respetables se consigna un sueldo de 2,000 á 4,000 pesos.

Concluiremos esta breve reseña indicando los ramos que se cursan en las academias agrícolas y forestales:

1º Botánica forestal.

2º Plantacion de bosques.

3º Se conservacion contra los daños causados por los hombres, animales y fenómenos atmosféricos.

4º Aprovechamiento de los bosques; utensilios, precio y método de cortar; avalúo, venta y trasporte de la madera y leña; carbon, cola, empleo de las hojas y de la corteza; la fabricacion de carbon, brea, potasa y hollin.

5º Principios de tasacion de bosques; levantamiento de planos y mensura; contabilidad y estadística, legislacion y policía forestal.

Es preciso que existan reglas fijas sobre el turno de años necesarios para la explotacion acertada de los bosques; que se tomen en cuenta los inconvenientes que resultan abandonándolos á sí mismos y que se conozca que los árboles de algunos años de edad y de poco valor serian perjudicar á los de mayor edad y precocidad, pero de mayor importancia. Hasta ahora en España no se determinan los parajes en que anual y sistemáticamente deben efectuarse las cortas, sino que se corta indistintamente el árbol que ya ha llegado á algun desarrollo ó el que solo principia á desarrollarse; en una palabra, no se [illegible] la explotacion al estado á su continuidad.

El perjuicio mas inmediato de este procedimiento consiste en el aumento de los gastos desde que se cumplen las operaciones de corte y trasporte y que no se puede aprovechar convenientemente el terreno destinado á los bosques y pasos naturales, y mucho ménos puede hacerse la repoblacion metódica que siempre debe seguir en pos del hecho.

La prensa española haria un gran bien á la riqueza individual, á la pública y á la higiene, sobre todo, haciendo se tratar estas materias, ya para desterrar rutinas, ya para combatir el espíritu del pueblo ajustado á conocer las fuentes de la naturaleza, sus leyes mismas tengamos.

Noticias de Europa

Por el *Cordillera* acabamos de recibir diarios de Lisboa hasta el 18 que contienen importantísimas noticias de España y Portugal.

Los damos en seguida, reservando para *El Siglo* de mañana, nuestra correspondencia de Castelar y Pi y Margall, así como tambien varios documentos de notable interés.

España

[illegible] hoy los diarios españoles los últimos extraordinarios acontecimientos en España, que determinaron la proclamacion de la República.

En toda España ha sido aceptado el nuevo órden de cosas sin resistencia en la gran mayoría de los pueblos, con júbilo unánime en algunas ciudades principales y pequeños [illegible] finalmente solo [illegible] en ciertos de menor importancia.

La nueva cuestion [illegible] las operaciones en Navarra y provincias Vascongadas. En la guerra de Cataluña nada se sabe, lo que está causando cierta inquietud en Madrid.

El proyecto de ley sobre amnistía á los republicanos, comprende á los autores de las manifestaciones contra las quintas y los delitos de imprenta, disponiendo que se administre la justicia en nombre de la nacion.

Fué disuelta y abolida por su disciplina la guardia real, y reorganizados los voluntarios de la libertad, que se denominan ahora voluntarios de la república, habiéndose los sesenta batallones.

El Ministro de la gobernacion (señor) dirigió una circular á las autoridades administrativas, exhortándolas á emplear todos sus esfuerzos para que se consolide la república, y dándoles que la divisa de esta sea el órden, la justicia y la libertad.

«La intervencion, agregó la circular, seria de ser un derecho, desde que existiendo el sufragio universal, la libertad sin cortapisas, la soberanía nacional sin trabas de la autoridad real, todas las ideas pueden exponerse y realizarse, sin necesidad de apelar á las armas. Sin el profundo respeto por la ley, la República seria una nueva decepcion.»

Figueras, Gefe del Poder Ejecutivo, recibió en audiencia solemne, al general Sikles, Ministro norte-americano, quien pronunció el siguiente discurso:

«Cumpliendo las órdenes de mi gobierno, tengo el honor de saludar en la persona de V. E. la república española. Si en posible prever algo en el futuro, además permitida manifestar que la sabiduría y dignidad que con que se ha realizado el cambio cumplido, y el advenimiento con que os fué confiada la presidencia del Poder Ejecutivo, son felices auspicios del glorioso porvenir reservado á la nueva república española.

«Los Estados Unidos que ocupan una considerable parte del continente consagrado á la civilizacion por el valor y fé de la España, no pueden contemplar sin emocion el Imperio de San Fernando y de Isabel transformado en República.

«Convencido el pueblo americano por la experiencia práctica de las instituciones libres durante un siglo, de su inmensa eficacia para el progreso de las naciones, vé con profunda satisfaccion que la España encuentra en su ejemplo el medio de establecer en sólidos fundamentos su prosperidad y su poder.

«Manifestándoos los fervorosos votos que hace mi Presidente por el éxito de la administracion que os está confiada, y reconociendo la autoridad depositada en vuestras manos, cumplo el mas grato deber de mi mision en este noble y generoso país.»

El Sr. Figueras le respondió en estos términos:

«Grave responsabilidad trae consigo el cargo que la Asamblea me ha confiado y la adhesion del pueblo ratificado; responsabilidad capaz de quebrantarme, si para reanimarme no viniesen momentos como este, en que vuestra elocuente palabra me presenta la voz sobria del pueblo americano, bendiciendo y aclamando la exaltacion de la república en España, que la obtuvo por su moderacion, su energía, y que la conservará por su prudencia.

«Si la América debe reconocimiento á la España por haber descubierto la América española, esta le debe á su vez por haber fundado en el nuevo mundo una nueva sociedad, la cual organizada definitivamente por el genio republicano del siglo XVIII, estableció un equilibrio perfecto entre la autoridad social y los derechos naturales, la vida agitada de las democracias y la estabilidad perfecta de los poderes; la expansion de todas las aspiraciones del espíritu humano y el respeto de los intereses y de las leyes;—digno ejemplo que nuestra patria no olvidará en su nueva era.

«Poseemos en el nuevo mundo una parte integrante de territorio destinada á vivir bajo el pabellon español, y á realizar la comunicacion entre ambos continentes Para que las Antillas cumplan su mision, para que sostengan el fin civilizador de nuestra nacionalidad, contamos con la energía de los españoles, con la virtud de las instituciones, con el olvidado fruto de antiguos errores, con la opinion pública de los Estados Unidos que tan vasta y tan justa influencia ejerce en América.

«El ilustre nombre de Grant, y la simpatía que nos inspira Sikles, aumentan el valor de mis impresiones.»

Fueron declarados en vigor, todos los artículos de la Constitucion, con la única excepcion de los que se refieren á la abolida monarquía

El reconocimiento de la república española por Estados Unidos se hizo con el mayor aparato. El Ministro Americano, á quien con fundamento se atribuye gran influencia en el gobierno español, fué muy victoreado.

En la noche del 15 hubo una brillantísima serenata en Madrid, en honor de Castelar, cuya casa estaba iluminada. El gran orador pronunció un elocuente discurso, en el que dijo que la república estaba destinada á realizar la union de todos los españoles. Recomendó sosiego y moderacion. No faltaron vivas á la república y á Castelar.

El general Pavía sostituye al general Moriones en el mando en gefe del ejército del Norte. Este último oficial asume la direccion del arma de caballería. Se va á presentar á la Asamblea un proyecto adjudicando definitivamente las minas de Rio Tinto á la casa inglesa Matheson.

Recibiéronse telégramas de las autoridades de la Habana en que declaran adherir á la República, respondiendo por el mantenimiento del órden.

Parece fuera de duda que la República acepta todos los compromisos y cargas financieras de la nacion, á fin de mantener el crédito nacional.

El general Caballero de Rodas pidió una licencia por seis meses para viajar en el extrangero. Primo de Rivera que combatia contra los carlistas vino á Madrid. El almirante Topete y Sagasta salen de España, á lo que se dice.

Van á restituirse sus puestos y honores á los militares que no quisieron prestar juramento á Amadeo; esto es lógico. El General Contreras dícese que sustituirá al General Córdova en el ministerio.

A última hora consta que las fuerzas populares que habian ocupado los cuarteles en Madrid, se retiraron, obedeciendo á las autoridades.

El cabecilla carlista Ollo atacó á Tafalla al frente de 1500 hombres, siendo rechazado por la guarnicion.

La Asamblea empezó á discutir el proyecto de abolicion de la esclavatura.

Susurrábanse los rumores de un empréstito de 20,000,000 de francos para promover la propaganda á favor del Duque de Montpensier, para rey de España.

Portugal

Lisboa, 18 de Febrero.

Leemos en la *Gaceta de Portugal* del 18:

«Nuestros lectores debian estar intranquilos con motivo de nuestras noticias de ayer sobre España.

Razon habia para ello, porque las últimas noticias llegadas á Lisboa daban al general Moriones en marcha sobre Madrid, al frente de 10,000 hombres.

Tal cosa no se ha realizado. Lo que sin embargo parece cierto, es que el Gobierno Español no tiene mucha confianza en Moriones, pues lo destituyó del mando que ejercia en las Provincias Vascongadas, nombrando en su lugar al general Pavía, que fué en tiempo de Amadeo, Capitan General de Madrid.

Hubo algun tumulto en Málaga y Sevilla con motivo de la proclamacion de la República. La tropa restableció el órden fácilmente.»

—El mismo diario se manifiesta temeroso de los efectos de los acontecimientos de España en Portugal, señalando un artículo del periódico madrileño *La Propaganda*, el cual declara terminantemente que trabajará por la union de España y Portugal.

En seguida el diario portugues se expresa en estos términos:

«Los Gobiernos de Inglaterra y de Francia han manifestado francamente el mucho interés que les inspira el mantenimiento del órden en Portugal y la conservacion de la monarquía.

«Los Estados Unidos protejen la nueva república y dícese que hay negociaciones sobre la independencia de Cuba y que España parece dispuesta á ceder la isla si se le asegurase la posesion de Portugal.

«Háblase tambien de nuevas pretensiones de la Prusia al trono vacío. Parece que Bismark no abandona aun la idea de colocar en él á su protegido Hohenzollern.

«Llegó al Tajo una escuadra inglesa.»

—Una correspondencia de Lisboa dice que el 12 á la noche los estudiantes de Coimbra se pronunciaron en favor de la República en España, recorriendo las calles en considerable número precedidos de una filarmónica tocando el himno académico y dando vivas á la República Española despues de lo cual se retiraron tranquilamente.

—Se discute el proyecto de ley llamando al servicio al ejército de reserva.

Telégramas

Madrid 14.—La Tertulia Progresista tomó el nombre de Radical Republicana.

El Ministro de Justicia presentará hoy un proyecto de abolicion de la pena de muerte.

Se afirma que Francia, Inglaterra, Suiza y Bélgica reconocerán inmediatamente la república.

Castelar respondió á las felicitaciones de los Sud-Americanos residentes en París, diciendo que deben no favorecer á los revolucionarios cubanos, porque las Antillas serán parte de la República Española.

Háblase de decretos sobre inamovilidad de la magistratura y sobre separacion de la Iglesia y el Estado.

Madrid 15.—En la Asamblea, Figueras respondiendo á Romero Ortiz declara que están en vigor todos los artículos de la Constitucion, excepto aquellos relativos á la monarquía, abolida para siempre.

Holanda reconoce la República.

Moret anunció que empezará la discusion sobre abolicion de la esclavitud en Puerto Rico.

Madrid 15.—Las nieves hacen difícil las operaciones militares en Navarra y Provincias Vascongadas.

Se ha dado un decreto reorganizando los voluntarios.

Madrid 16.—Se efectuó solemnemente el reconocimiento de la república por Estados-Unidos. El Ministro americano fué victoreado por el pueblo.

Madrid 16.—El *Imparcial* anuncia un decreto restituyendo puestos y honores á quienes los habian perdido por negarse á prestar juramento á D. Amadeo.

Asegura que Serrano y Sagasta obtuvieron de sus partidarios completa adhesion al actual órden de cosas.

Parece que Topete y Sagasta salieron de España.

Gran manifestacion á Castelar, el cual pronunció un brillantísimo discurso.

Madrid, 18 de Febrero á la 1 y 1/2 de la tarde.—La *Gaceta* publica una ley concediendo que los condenados paisanos sufrirán penas diferentes de las de los condenados ordinarios, y dos decretos nombrando á Contreras capitan general de Cataluña y Acosta de Andalucía.

En breve se reunirá la mayoría de la Asamblea.

Lóndres 15 de Febrero á las 7 de la noche.—Los accionistas del cable sub-marino trasatlántico fueron todas suscritas, habiendo gran exceso de pedidos.

La direccion dió órden para que se empezaran inmediatamente los trabajos.

Diplomacia

D. Patricio de la Escosura, Ministro de España en Berlin, fué uno de los primeros diplomáticos españoles que reconoció al gobierno republicano.

En un telégrama dirijido á Madrid, dice que despues de una larga conferencia con Bismarck, este, manifestando grandes simpatías, expresó la idea de que una vez tomadas ciertas formalidades usuales, la Alemania se apresuraria á reconocer la República Española.

Garibaldi y los republicanos españoles

El solitario de Caprera está siendo objeto de las mas expresivas demostraciones por parte de los republicanos españoles.

Los Representantes Orense y Aguero le dirigieron este lacónico despacho:

«La República proclamada en España.

«Vuestros antiguos ayudantes os saludan.

Castelar contestó en estos términos:

«Proclamada la República Democrática.

«Al tomar el pueblo español esta determinacion, el amigo saluda al amigo y el humilde servidor al héroe legendario de la República.»

Mas noticias de Europa

Escriben de Versalles que la comision examinadora de la ley electoral, en una de sus últimas reuniones resolvió no someter sus proyectos á la Comision de los Treinta; y si acaso la asamblea nacional así lo determinase, la comision está dispuesta á disolverse.

El dia 11 el Sr. Thiers estuvo en París examinando los planos para la reedificacion del *Hotel de Ville*, que se pretende llevar á efecto con urgencia.

El consejo municipal de París eligió en presidente á Vautrain por 40 votos, obteniendo Hérisson apenas 24.

—Se presentó en el parlamento británico, en la sesion del 12, la correspondencia oficial con la Rusia, conteniendo documentos desde la fecha 17 de Octubre hasta el 31 de Enero del corriente año. En el último despacho el príncipe Gortschakoff declara—que la divergencia entre los dos gobiernos está en los límites designados á las posesiones de Shere-Ali, y que, en este punto, la Rusia acepta la línea designada por la Inglaterra.

El dia 11 tuvo lugar una gran reunion de los amigos de la igualdad religiosa, en el Hotel de Cannon Street en Lóndres. El concurso era numeroso. El *meeting* adoptó una resolucion en favor de la separacion del Estado y la Iglesia anglicana, como ya se ha efectuado en Irlanda.

—Ocurrió últimamente en la Cámara de diputados de Berlin, un curioso incidente, á propósito de la discusion del presupuesto de los caminos de fierro El Sr. Lasker denunció ciertas transacciones ilícitas, á que algunos altos funcionarios y miembros de la aristocracia no parecieron del todo extraños. Un antiguo redactor de la *Gaceta de la Cruz*, actualmente consejero superior en el Ministerio de Estado, el Sr. Wagener, era acusado de haber obtenido la concesion de una empresa de camino de fierro, que despues cedió á una compañía por una suma considerable. El señor Lasker dijo que con razon la Prusia se jactaba de la probidad de sus funcionarios y por eso cumplia proceder á una sindicancia, haciendo caer sobre los culpables la responsabilidad de los actos que indicó.

En la sesion siguiente el presidente leyó una carta del conde de Roon procurando disculpar al Sr. Wagener de los hechos que se le imputaban. Rebatióle Lasker en una vigorosa improvisacion que causó gran sensacion en la Asamblea. El mismo conde de Roon, impresionado de veras, declaró con la mayor lealtad, que no tenia conocimiento de los hechos notados por el Sr. Lasker y por eso escribió la carta con buena fé; prometió abrir una informacion protestando que se habia de hacer justicia. Salió al ministro de obras públicas en defensa del Sr Wagener, mas la Cámara, confiando en la promesa del conde de Roon, pasó á la órden del dia.

Un despacho dirigido de Berlin al *Daily Telegraph* asegura que los escándalos revelados por el Sr. Lasker, produjeron tambien fundada impresion en la córte, y el ministro de comercio, Itzenplitz tendrá que pedir la dimision.

Parece que Bismarck planea en un proyecto tendente á *reformar* radicalmente la Cámara de los señores, convirtiéndola en un Consejo de Estado.

—Escriben de Roma que la noticia publicada por *La Opinione*, en que se aseguraba que Austria habia aceptado la mision de servir de árbitro en la cuestion de las minas del Laurium, es inexacta.

En la Cámara de diputados se discutió el 14 una propuesta del Sr Pescatore sobre la restriccion de los descuentos del banco.

El dia 13, Pio IX recibió en audiencia á varios oficiales de la marina americana que le fueron presentados por el rector de la escuela de la América del Norte. Preguntándoles si Su Santidad seria bien recibido en América, uno de los oficiales respondió que la república de los Estados-Unidos se honraria mucho con ofrecerle franca hospitalidad.

—La nueva organizacion del ejército de Rusia, basada sobre el principio del servicio militar obligatorio, empezará á regir en 1874. Aquella organizacion facilita la rápida movilizacion y aumenta la infantería de línea en 100,000 hombres, y la artillería en 90 baterías de cañones rayados y 18 de ametralladoras.

—El banco de Holanda redujo la tasa del descuento de 4 1/2 á 4 p. %

—Se espera violenta discusion en la cámara de diputados de Hungría, acerca de la propuesta invitando al gobierno húngaro á expulsar á los jesuitas de aquel reino.

El emperador autorizó ya al gobierno para presentar al reichsrath el proyecto de ley sobre la reforma electoral.

—Comunicando copia al Consejo de Estado de Ginebra de la respuesta que dió al encargado de negocios de la Santa Sede acerca de la Confederacion Helvética, el consejo federal de la Suiza invitó á aquel á participar su contenido al señor Mermillod. Si este se niega á obedecer, el consejo federal adoptará las providencias convenientes para que sea inhibido de ejercer en la Suiza una mision contraria á la voluntad de la autoridad del país y al órden de cosas legalmente establecido por el breve de 1819, el cual fué aceptado por el gobierno de Ginebra y garantido por la confederacion.

El gran Consejo del canton de Ginebra rechazó por 85 votos contra 15 el principio de la separacion de la Iglesia y del Estado, aprobando por gran mayoría el principio de la eleccion de los eclesiásticos por el pueblo.

—Mucho se habla en Constantinopla del plano de defensa del Danubio, presentado recientemente por Mehemet Pachá al estado mayor del ejército turco.

—El senado de los Estados Unidos rechazó la propuesta del señor Butler que aumentaba los sueldos del Presidente de la República, de los ministros, de los senadores y de los miembros del Congreso.

Por 30 votos contra 19 fué allí aprobado el *bill* creando una comision para entender en la distribucion de las indemnizaciones concedidas por el tribunal arbitral de Ginebra.

Se dice que el señor Richardson, actual sub-secretario de Estado en el ministerio de hacienda sucederá al Sr. Boutwell, si por casualidad fuera nombrado senador por el Estado de Massachussets. El gobierno retira gradualmente las tropas de los Estados del Sud.

Las tropas federales recibieron órden de estar prontas á marchar contra los mormones.

Amnistía á los delitos de imprenta, y á los implicados en las insurrecciones republicanas.

El Gobierno español ha presentado á la Asamblea nacional un proyecto de amnistía precedido del siguiente preámbulo:

«La república abre una nueva era en la vida de nuestra patria. Es de esperar que, concluyendo la oposicion entre el poder y el pueblo, y armándose el dominio concorde de la democracia con la libertad, se consolide el órden público por la regularidad del progreso bajo el imperio de la ley: ideal que solo en la República puede realizarse, porque solo en ella se identifica el poder del soberano con los derechos del hombre.

«Hoy se inaugura este venturoso régimen; pero para conseguir su afianzamiento, es necesario que las clases populares adquieran la conviccion de que, para realizar en ellas de un modo rápido la fuerza legal y legítima de un estado democrático, las mas trascendentales reformas políticas y sociales pueden y deben cumplirse en el seno de la paz, segun el criterio de la justicia y por el ministerio del sagrado voto de la conciencia humana.

«De este modo acabarán las sangrientas luchas que la oposicion entre la libertad y el órden han provocado dentro del régimen antiguo; si transgresiones legales de parte del pueblo serán necesarias para mejorar su condicion, ni de parte del poder tendrá que suspenderse la accion de la ley para salvar la equidad del derecho.

«Mientras llegan estos venturosos tiempos, es justo y preciso, á tributar al honor y á la dignidad de las Córtes españolas, que se salven el rigor de la ley aquellos que, invocando el nombre de la República, y, si con impaciencia, al ménos con noble generosidad, combatieron por su triunfo.

«Consideracion, por otra parte merecida, dado el carácter general y constante en las insurrecciones republicanas, jamás manchadas con las crueldades y los crímenes que los fanáticos de otras parcialidades [illegible] han cometido, como si quisieran, perturbando con el ódio los puros sentimientos humanos que debe inspirar á esta generacion democrática.

«El gobierno de la república dejaria por tanto de poder extender á esos períodos, por la cumbre perversion con que atropellan todo respeto divino y temporal, este proyecto de amnistía, cuyo primera condicion es la sumision á la ley y al Estado.

«Hoy esta clase de delitos para los cuales, felizmente no es preciso hacer excepcion alguna: los de la prensa, cuya naturaleza permite extender á todos ellos los beneficios de esta ley; siendo de esperar que este motivo que la prensa de todos los partidos cumpla su espíritu en la justicia y mantenga siempre en su palabra el respeto y la dignidad.

«Fundado en estas consideraciones, el Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la aprobacion de las Córtes españolas el adjunto proyecto de ley.

«Madrid, 14 de Febrero de 1873.—El Presidente del Poder Ejecutivo, *Estanislao Figueras*—El Ministro de Negocios Extrangeros, *Emilio Castelar*—El Ministro de Gracia y Justicia, *Nicolás Salmeron y Alonso*—El Ministro de la Guerra, *Fernando Fernandez de Córdova*—El Ministro de Marina, *José María de Beranger*—El Ministro de Hacienda, *José Echegaray*—El Ministro de la Gobernacion, *Francisco Pi y Margall*—El Ministro de Fomento, *Manuel Becerra*—El Ministro de Ultramar, *Francisco Salmeron y Alonso.*

PROYECTO DE LEY

«Art. 1.º Concédese amnistía, sin excepcion de clase ni *del fuero*, á las personas que hayan sido procesadas por haber tomado parte en las insurrecciones republicanas ó con motivo de las manifestaciones contra el reclutamiento; debiendo los tribunales de justicia, al aplicar esta amnistía, sobreseer á todas las incidencias y consecuencias de [illegible] del [illegible] al procedimiento. [illegible]

Art. 2.° Concédese igualmente amnistía para todos los delitos cometidos por medio de la prensa.

Art. 3.° Sobreséese desde luego y sin costas en los procesos pendientes relativos á los delitos enumerados en los dos artículos precedentes; y las personas detenidas ó presas á consecuencia de ellos, á que no hubiera recaído pena, serán puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos. Madrid, 14 de Febrero de 1873.—*Estanislao Figueras*.

Respuesta del Congreso al mensaje de Amadeo.

Señor:—Las Córtes Soberanas de la nacion española han oido con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de lealtad, van un nuevo testimonio de las altas dotes de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M. y del acendrado amor á esta su adoptada patria, [illegible]

Señor: las Córtes han oido desde el mandato que traian de sus electores y mandatarios de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la nacion y por las Córtes Constituyentes.

Entendiendo así, excusados sus decisiones, las Córtes se han contenido dentro del límite de sus prerogativas, respetando la voluntad de V. M., y los derechos que por nuestra pacto Constitucional á V. M. competian.

[illegible]

Palacio de las Córtes, Febrero 11 de 1873.

Discurso del Sr. Marton

AL TOMAR POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL ESPAÑOLA

(Extracto)

El Presidente despues de declarar que el estado de su espíritu y de su salud con dificultad le permitiria usar de la palabra, y de agradecer á la Asamblea el honor que le habia hecho, elegiéndole su presidente, [illegible]

[illegible]

La República federal

[illegible]

Circular del Sr. Pi y Margall

Por el Ministerio de Gobierno se dirigió la siguiente circular á los Gobernadores de la Provincias:

[illegible]

—

«Orden, libertad, justicia:—tal es el lema de la República. Se contrariaría sus fines sino se respetase á la nacion respetar el derecho de todos los ciudadanos, [illegible]

Madrid, Febrero 14 de 1873. *Pi y Margall.*

GACETILLA

El vapor «Puno».—Este buque de guerra francés llegó á Pernambuco el 27 del pasado, procedente de Dakar y en viaje á este puerto donde permanecerá de estacion.

Lo manda Mr. Lecardinal. Tiene 165 plazas y 6 cañones.

Atila de Melo.—Un amigo nos escribe lo siguiente con fecha 6: [illegible]

Nombramiento.—El estimable ciudadano don José Sotheran, que desempeñaba la Secretaría de la Junta, ha sido nombrado Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra.

Comunicacion telegráfica con el Salto.—[illegible]

Comision de Salubridad Pública.—Esta Comision no ha tenido conocimiento de haber ocurrido algun caso de fiebre amarilla en el dia de hoy.

En los asientos de la del Carmen no ocurre novedad alguna.

Montevideo, Marzo 11 de 1873. *La Comision.*

Mortalidad.—Dia 11: Pedro F. Bus, oriental, 53 años, casado; Domingo Bustel, francés, 17 años, soltero; Juana Legorrieta, oriental, 14 años; un párvulo, oriental, [illegible]

En todas partes.—[illegible]

Castigo.—[illegible]

Moto.—[illegible]

Fiebre amarilla.—Telégrama de Buenos Aires [illegible]

Parte policial.—[illegible]

Mesa pagadora.—Esta reparticion empezará á pagar la lista militar de invalidos y Plana Mayor Pasiva correspondiente á Febrero ppdo., el martes 11 del corriente.—Montevideo, Marzo 11 de 1873.—*Feliciano Vidal.*

Juzgado del Crímen.—[illegible]

El Cordillera.—Este vapor de la Compañía del Pacífico, ha hecho el viaje de Liverpool á este puerto en 18 dias y horas, tocando en Burdeos, Lisboa, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

CAMPO NEUTRAL

Las razones porque el pelo cae.—[illegible]

Venta de una propiedad.—[illegible]

Se alquila un almacen.—[illegible]

A los estancieros y especuladores de campos.—[illegible]

Muebles y liquidaciones.—[illegible]

Sastrería.—[illegible]

Pianos vendedores al contado ó por mensualidades.—[illegible]

Ventas de Pianos.—[illegible]

A la carga! á la carga!—[illegible]

Muebles y enseres.—[illegible]

—

Se vende.—Una tornería á vapor con galpon, terreno, máquinas para aserrar etc. etc. Ocurrir calle de los Treinta y Tres núm. 238.

Prohibicion.—Juzgado Civil de la 1.ª Seccion. [illegible]

Montevideo, Octubre 31 de 1872.

El Dr. D. Julio Ramirez.—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio Nº. 105.

SOLICITADAS

Sres. Redactores:

En *El Siglo* nº 2485 he visto una publicacion solicitada [illegible]

Miguel De la Hanty.

Cédula, San José, Marzo 9 de 1873.

A los vecinos del Cordon

[illegible]

Liborio Echeverría.

Sr. Alcalde Ordinario:

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 11 de 1873.

[illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se pasaron hoy 15,000 Lbs. est. en dos fracciones á 51 1/4 d.

Sobre Paris se pasaron 150,000 francos á 5.45 y 5.46.

EXPORTACION

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 11

Liverpool el 12 de Febrero con escala en Burdeos, Vigo, Lisboa y Rio Janeiro el 7 ctte, vap ing «Cordillera», de 3,060 tons, cap J. Y. Hall con 169 pasaj. [illegible]

[illegible]

—

Pernambuco, berg. gal. portugués «San Luis», á la órden con azúcar.

Coruña, barca española «Nueva Ignacia», á D. Piñeyro hijos con 117 pasajeros.

Valparaiso, bergantin aleman «Sophia y Luisa», á Concepcion y ca. con harina etc; algodon para Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

13.° Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El jueves 13

Beneficio del representante de la Empresa

ARTURO POL

Quien lo dedica al Sr. Teniente Coronel D. Enrique Pereda Gefe Político de la capital

[illegible]

Grande Esposicion de FIGURAS DE CERA

Atencion! Atencion!

La empresa tiene el honor de prevenir al público que quedan muy pocos dias de exposicion; pues tiene que seguir viaje para el Pacífico donde ya está contratada. Con tal motivo, y deseosa que todo este respetable público conozca la esposicion se hace un deber en anunciar su corta permanencia.

NOTA—Probablemente no hay tiempo de exhibir los nuevos cuadros que se preparaban.

ALCAZAR LIRICO

Direccion A. Bocanegra

CE SOIR: GRANDE REPRESENTATION VARIÉE

[illegible]

REMATES

Francisco Marquez

[illegible]

Dávila y Acosta

[illegible]

Antonio L. S. Arraga

[illegible]

Agustin Serracco

[illegible]

R. Tojeiro

GRANDIOSO REMATE DE LA HERMOSA CASA CENTRAL [illegible]

Madero Perdriel y C.ª

[illegible]

Joaquin Solé y C.ª

[illegible]

—

Por el mismo

[illegible]

Olivera y Silva

[illegible]

P. I. Nebel hijo

[illegible]

Romaña y C.ª

[illegible]

Piñeyro y C.ª

[illegible]

E. de Grau

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Miguel de Pino y C.ª

REMATE DE UNA BIEN SITUADA Y VALIOSA FINCA

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

R. Sienra y C.ª

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

—

Guido y C.ª

[illegible]

Benito Lustardo

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Osvaldo Rodrigues

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados hoy

EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2ª SECCION

[illegible]

Judicial [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Mucama [illegible]

Ama de leche [illegible]

Por escritura [illegible]

Guarracini Josué [illegible]

Se vende [illegible]

Gocanaro [illegible]

—

Muchacho [illegible]

Al comercio [illegible]

Cocinera [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Santa Lucía [illegible]

El Dr. D. Luis [illegible]

Métodos escelentes [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Muebles y amueblados [illegible]

10,000 pesos!! [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Julio Bouton [illegible]

RIVER PLATE General Trading Company LIMITED

Los Sres. Emilio Erlanger y C.ª han dirigido una carta á S. E. el Ministro de Hacienda de la República Argentina con referencia á las concesiones de los depósitos de guano en las costas de Patagonia, cuyo tenor es el siguiente:

LONDON, Enero 21 de 1873.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda de la República Argentina.

[illegible]

(Firmado)—Emile Erlanger y C.ª

(TRADUCIDO DEL IDIOMA INGLÉS)

[illegible]

IN THE MATTER

[illegible]

—

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,650
Capital integrado del Fondo de Reserva	129,882 41
Fondo de Reserva	42,016 35
	$ 1.584,551 76

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson, Presidente.
» » Juan Miguel Martinez, Vice-Presidente.
» » Jaime Cibils
» » Manuel Ilas
» » Eugenio O'Neill
» » José María Cibils
» » Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. C. Ingouville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una Caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

[illegible]

Montevideo, Enero 2 de 1873.

Por la mitad de su valor

[illegible]

SE ALQUILA EL HORNO DEL «ÑATO» DE LA UNION

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1873

[illegible]

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

[illegible]

LA RESP.·. LOG.·.

Log.·. Cap.·. Concordia

[illegible]

LA RESP.·. LOG.·.

Progreso Social.

[illegible]

A los estancieros [illegible]

Tinta de imprenta [illegible]

A los albañiles [illegible]

Al público y al comercio [illegible]

20 CUADRAS [illegible]

CORREO ILUSTRADO

[illegible]

CASA AMUEBLADA

DE LA ADUANA

[illegible]

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1873

[illegible]

—

HOY MIÉRCOLES 12

A LAS 4 EN PUNTO

PERSEVERANCIA

Venderán Madero, Perdriel y C.ª

LA VALIOSA PROPIEDAD

FINCA Y BARRACA DE ESTE NOMBRE

Dividida en 15 lotes convenientes

Incluyendo un magnífico edificio

HAY PRENSA DE ENFARDELAR

Rieles, zinc, maderas etc.

EN UNA MANZANA CON 4 FRENTES

Calles Mercedes, Olimar, Colonia y Misiones

Venta arreglada á nuevas condiciones

A TODO PRECIO

Y SIN RETIRAR LOTE

Escrituras por cuenta del comprador

—

LIEBIGS EXTRACT MEAT C.º LIMITED

Habiendo esta Compañía establecido en el *Rio Negro*, paso de *Mercedes*, una Fábrica valiente de primer órden, capaz de pasar 1,500 cabezas de ganado por dia, se avisa que está á la disposicion del público, bajo la tarifa siguiente:

Pasageros á pié	0.40
Una diligencia con 4 ala pasageros	1.50
Una carreta cargada	2.00
Una carreta vacía	1.00
Ganado para Saladero por cabeza	1.80
Ganado para Invernar	0.30
Ganado de cría	0.20
Ganado para plaza	0.50
Caballos y mulas	0.20
Yeguas para Saladero	0.25
Chivas, cerdos etc	0.40
Ovejas el ciento capones	2.00
Ovejas el ciento de cría	1.50

El Dr. L. A. Picard

Profesor en Medicina, Cirujano y Oculista, ofrece sus servicios profesionales al respetable público Montevideano. Su residencia en calle del Sarandí 225, (alto.)

Horas de consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

SALON DE ESGRIMA

GIMNÁSTICA Y TIRO DE PISTOLA

76—PLAZA INDEPENDENCIA—76

Dirigido por los profesores Canclaud y Senque. Estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

[illegible]

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Bueno hermanos, calle de Zavala, n. 67.

RÓMULO J. TOJEIRO

REMATADOR PÚBLICO

Y

COMISIONISTA EN GENERAL

CALLE MÉDANOS Núm. 99 | CALLE 25 MAYO Núm. 331

Ofrece sus servicios al público en general y á sus amigos en particular encargándose de la venta de casas, terrenos, suertes de estancia, haciendas lanares, vacunos y yeguarizos, frutos del país, muebles sueltos y menajes completos de casas, alhajas, tiendas, almacenes, etc. etc., y todo objeto que represente valor.

ADELANTOS DE DINERO

Adelanta cualquier cantidad de dinero que se le solicite y sin interés alguno sobre cualquiera de los objetos mencionados que se le entreguen á su comision para vender en público remate.

ASUNTOS JUDICIALES

Se encarga tambien de arreglar testamentarías, títulos de propiedades que se encuentren en mal estado, reparticiones, etc. etc., ante los tribunales competentes tanto en esta ciudad como en la de Buenos Aires.

COBRANZAS

Se encarga de cobrar sueldos militares atrasados y cualquier otra clase de cuenta de comercio, pudiendo tambien adelantarles dinero.

Las personas que deseen ocupar al que suscribe, pueden dirigirse provisoriamente á la antigua y acreditada Relojería del Sr. D. Hiriarte Hopp, calle del 25 de Mayo núm. 331, (quien acaba de recibir directamente de Europa, un gran surtido de alhajas de todas clases y precios), de 2 á 4 de la tarde, ó en su domicilio particular, calle de Médanos núm. 99, entre Uruguay y Paysandú, á cualquier hora del dia.

R. Tojeiro.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Misiones núms. 84 y 86, esquina Cerrito.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Marin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Prensler y Ca.
Cádiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
[illegible]

LIBRERIA MARICOT

EDUARDO FERMEPIN (SUCESOR)

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 233

Agendas para el año 1873 [illegible]

Almanaque [illegible]

Franqueo [illegible]

Libros [illegible]

Almanaque comercial [illegible]

Fotógrafos [illegible]

Útiles de escritorio [illegible]

Tinta de copiar [illegible]

Confiteros [illegible]

Agencia [illegible]

Papel [illegible]

Código civil [illegible]

Código de comercio [illegible]

Literatura [illegible]

Libros de enseñanza [illegible]

Curso [illegible]

Tinta nueva [illegible]

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 162, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios.

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA

SIN RIVAL

Calle Cámaras, 115, Brecha, 2, 4 y 6

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

MÁQUINAS DE COSER

DE LA LEGÍTIMA FÁBRICA

SINGER

SE VENDEN

77—CALLE COLON—77

En la Florida

[illegible]

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

Y

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

[illegible]

Muy barata

Se vende una casa en el pueblo de las Piedras, tiene 4 piezas edificadas, cocina, sótano, etc. Para tratar ocúrrase calle Florida 55.

CODIGO DE COMERCIO

Corregido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

BARRACA VICTORIA

CARBON

Se manda á domicilio

†

D. José Cabot y su esposa Da. Cayetana Capusa de Cabot.

(Q. E. P. D.)

[illegible]

CIEN PESOS

DE COMISION

[illegible]

—

RETRATOS

DE S. E.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SE VENDEN (DE TODOS TAMAÑOS) EN LA

FOTOGRAFÍA BATE Y C.ª

Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS

GRAN NOVEDAD ARTÍSTICA

EL PROFESOR JUAN GIHON

y ayudante llegarán entre pocos dias de Nueva York para hacerse cargo del departamento de operar en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, 278, calle del 25 de Mayo.

Este profesor tiene una gran reputacion, tanto en los Estados Unidos como en Europa, como un gran artista, por lo tanto prometemos á nuestros numerosos amigos y al público en general un trabajo hasta ahora nunca visto en la América del Sud.

TENGAN PACIENCIA UNOS DIAS MAS

Chute y Brooks.

HOTEL DE LA PAIX

Se vende por tener que retirarse su dueño para Europa, el acreditado establecimiento situado en la calle de las Piedras, núm. 141, y tan conocido en esta ciudad bajo la denominacion «Hotel Dila y de la Paix». La venta se efectuará al gusto del comprador, sea en un solo lote comprendiendo todas las existencias con llave ó en dos partes distintas, comprendiendo, la una el restaurant y sus accesorios; la otra los altos y demás piezas en los altos con todo lo que le corresponde. Para tratar ó pedir mas informes acudir á dicho establecimiento donde todo se pondrá á la vista de los interesados.

Montevideo, 3 de Marzo de 1873.

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento, cuyo gran surtido y modicidad de precios, es bien conocido del público y de sus favorecedores, acaba de recibir un lindo y variado surtido, [illegible]

PARA HOMBRES—[illegible]

TRIPES BRUXELAS, última novedad.

TRIPES RIZADOS, lindos y nuevos gustos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

HULE PARA PISO, superior calidad.

PAÑOS PARA ALFOMBRAS, únicos en su clase, gustos y precios sin competencia.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR DE J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouvière, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Morteau, Locle, Chaux de Fonds y Genève.

DEPOSITO DE VINOS FINOS

82 — CAMARAS — 82

En el depósito del que suscribe se encuentra un surtido de vinos de Oporto y Jerez, recibido directamente de las mejores bodegas de Europa, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815 núm. 1, cuyo vino recomendamos á los enfermos, así como los de las marcas siguientes:

Oporto 1815 número 2	Jerez fino, muy fino 1800
London Club 1815	Seco amontillado número 3
Superior-Port-Wine-extra	Amoroso, extra número 5
Particular número 4	Oloroso muy seco número 4
Genuino número 3	Pálido, muy pálido número 3
Selecto número 3	Id. id. id. número 2
Duque número 1	Id. id. id. número 1
Malvasía Superior	London Club Sherry
Blanco 1ª Sorte	Manzanilla 1ª calidad
Moscatel de Setubal	Moscatel de Jerez
Madeira 1ª calidad	Pajarete de id.

Los consumidores de estos vinos encontrarán en el estenso surtido que siempre tiene esta casa las clases que convengan á sus negocios ó á su gusto particular.

Teodoro Bolaño.

VINO TÓNICO

El vino Moscatel de Setubal es el mas puro y mas agradable, por no contener alcohol ninguno y por ser muy confortable, principalmente para las señoras que crían. Se vende en los principales almacenes por mayor y al menudeo.

Unica casa introductora en el Rio de la Plata la de Teodoro Bolaño, Cámaras, 82.

—

Banco Comercial

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Banco Oriental

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1873

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor Italiano «Vesubio»

Su capitan Geronimo Burlando

Saldrá el Sábado 15 de Marzo; recibe carga, encomiendas y pasageros para el litoral hasta el Salto.

Agentes Pomba y C.ª

Société Générale de Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

SAVOIE

Comandante Gerard

de 3,050 toneladas, saldrá el 21 de Marzo para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GÉNOVA
NÁPOLES

[illegible]

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Desde esta fecha el itinerario queda fijado:

Los Lúnes VILLA DEL SALTO.

Los Viernes RIO DE LA PLATA.

Estos vapores irán hasta el Salto sin trasbordo, tocando siempre en el saladero Colon.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete hasta las dos y media de la tarde. Por mas pormenores ocurrir á la Agencia, Zavala 40.

Para Asuncion y escalas

vapores paquetes argentinos

TARAGUY—GOYA GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los dias 10, 20 y 30 de cada mes, para los puertos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle Solís 13. D.

Montevideo 31 Diciembre 1872.

Paloma de Cantabria y SISARGA

Se previene á los pasajeros tenidos en los espresados buques, que en la escalera se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, Busto hnos.

COMPAGNIE DES Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE BORRE

[illegible]

RIO JANEIRO

DAKAR Y LISBOA

[illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

LINEA ENTRE Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (á cuvo) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Marzo:

Para el Pacífico

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
GARONNE	Marzo	3	Marzo	4
CORDILLERA	id.	11	id.	12
CORCOVADO	id.	17	id.	18
CALDERA	id.	25	id.	26
CUZCO	id.	31	Abril	1

Para Europa

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
EDINBURGH CASTLE	Marzo	12	Marzo	17
SONATA	id.	21	id.	22

Los puertos en que tocan estos vapores son: Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, [illegible] Arequipa, Valparaiso, Arica, Islay y Callao; para cuyos puntos se espiden boletos de pasaje.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

[illegible]

Ferrer Bell y C.ª

Perez Castellanos, 93.

TIENDA INGLESA
CALLE CAMARAS, 115
(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, se venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerla conocer y acreditarla.
Amy Robertson.
a. 10-permanente.

DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRESTAMOS
123 B—25 MAYO—123 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO MARAVILLOSO
PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA
Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España
ESPECÍFICO
Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo), Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí núm. 134.
m 4-1mes.

LA LEGALIDAD
Compañía Oriental
DE
SEGUROS MARITIMOS
Y TERRESTRES
Capital, 1,000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 NOVIEMBRE 1872
Empezó sus operaciones el 2 de Enero de 1873.
Calle de Zavala, 84, y Cerrito, 94 y 96.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

IMPRENTA
Está en venta la imprenta por donde se publicaba "El Molinillo", bien abastecida de tipos, con una prensa de superior calidad, y preparada para dar un periódico de pequeño formato. El que se interese, podrá ocurrir á la Union, calle 18 de Julio núm. 314. m. 4-8p.

EL RESTAURADOR
DE ROSSETTER
VUELVE LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO
NO ES UN TINTE
y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA
Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y Cª

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA (PRUSIA)
Buenos Aires y Montevideo
Capital autorizado . . . Thalers de Prusia 50.000,000
Capital suscrito. . . . . Id. Id. 10.000,000
ESCRITORIO
Calle de los Treinta y Tres, 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.
RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.
DESCUENTA letras y pagarés.
COMPRA letras de cambio sobre las principales mercados.
GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva York	Amsterdam
Londres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demas centros de comercio del continente europeo.
DA cartas de crédito para la compra de mercaderías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.
Montevideo, 10 Marzo 1873.
Ad. Altgelt—M. Cassel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga
DEL RIO DE LA PLATA
Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:
En las cuentas corrientes al 3 p% anual
A plazo fijo de 60 días..... 4 p% "
" " de 90 días..... 5 p% "
" " mas de 90 días. convencional
El descuento de letras y pagarés será convencional.
El Banco está abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Montevideo, Calle Treinta y Tres Nº. 163, Marzo, 10 de 1873.
Ad. Altgelt.—M. Cassel.—Gerentes.

Banco Aleman-Belga
DEL RIO DE LA PLATA
Tenemos el honor de avisar al Comercio que durante la ausencia del Sr. D. M. Cassel los documentos del Banco serán refrendados por uno de los señores del Comité de Administracion D. Rob. Aug. Ferber ó D. Cárlos Nemeheren.
Montevideo, 10 Marzo 1873.
m9-10p *Ad. Altgelt—M. Cassel.—Gerentes.*

GUIPUZCOA
VIZCAYA, ALAVA
Y NAVARRA
Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 144.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendía, por razon que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 257, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.
m9-perm *Pedro Etchebarry.*

Cura garantida
SE OFRECE AL PUBLICO
Una persona para curar la CAFIA animada de las enfermedades siguientes
Diarreas, despaño y disentería
[illegible]

VIVA
LA REALIDAD
En la zapatería Bella Madrileña calle 25 de Mayo n.o 146 en este establecimiento se hacen magníficos calzados para hombre, señoras y niños á precios módicos, como sobre medida tambien se van á tomar á domicilio. Surtido de calzado extranjero de varias clases á precio sumamente barato acudid y vereis la elegancia de calzado hecho en el país.
En el mismo establecimiento se precisan dos oficiales uno para señora y otro para hombre; se pagan de 24 á 28 reales par y de señora á 16 reales par, será inutil presentarse no sabiendo bien su obligacion. f. 16-1 mes

El Doctor
M. P. CABRAL JUNIOR
SE HA MUDADO
para la calle de Colon, n. 100, entre Cerrito y 25 de Mayo. Consultas de las 12 á las 2.

AL PUBLICO
El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente á todo género de cobranzas, ocupándose tambien de toda clase de asuntos judiciales ante cualquier Tribunal; garantiendo el mas fiel cumplimiento y honradez á las personas que se dignen prestarle su proteccion; recibe órdenes en la calle 25 de Mayo núm. 41, altos.
Manuel San Roman y Rial.
f. 4-perm.

COÑAC CELEBRE
DE
JAMES HENNESSY Y C.
GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO
CALIDADES
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)
RECIBIDO MENSUALMENTE
ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
JORGE BROWNELL Y C.
CALLE RINCON, 63

BANCO
Herrera, Eastman y Cª.
ABONA
En cuenta corriente.......... 5 p%
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses. [illegible]
Idem á fijo Id 6 Idem. [illegible]
COBRA
En cuenta corriente........ 12 p%
Descuentos.............. Convencional.
Montevideo, Marzo 1.º de 1873. a. 5-1año

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR;
POTASA

4 reales vara
PARA ARENA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
CERCOS
MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO
Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.
BERSON
NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 7

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes á otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Duparre y Ca., calle del Rincon, núm. 48.

ARMERIA Y CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213
Ventas por mayor y menor
Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, [illegible]

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
La tasa de Interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Oro y moneda corriente
Cuentas corrientes, se abona..... 2 p% anual
Depósitos fijos, 3 meses....... [illegible]
Id. Id 6 Id....... [illegible]
Id. á retirar con 30 días de aviso: [illegible]

Colchon elástico
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO
Superior á todo lo conocido en confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7—Calle del Uruguay—7

FOTOGRAFIA
DEL PUERTO
101—25 DE AGOSTO—101
Este establecimiento, aunque no sea central, trabaja dignamente. Para convencerse, no tienen Vdes., señores, mas que visitar esta fotografía.
Copiamos fielmente el siguiente párrafo de carta que han recibido de Paris los hermanos Libert, residentes en esta capital, de su señor padre:
Haga Vd. nuestros cumplimientos al Sr. Varone, felicitándole por la inmejorable perfeccion de los retratos fotográficos que ha hecho de las personas de Vds.; asegurándole que es opinion de personas peritas en el arte, que aquí, en Paris, no se trabaja tan bien.
101—CALLE 25 DE AGOSTO—101
f.27-1 mes *Juan B. Varone*

FORTUNA
POR 50 PESOS
En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía, paso de Charo, á una legua del pueblo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá á las dos vías que van por la Florida y Durazno y para San José é Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia principal calle Rincon número 17 de 12 1/2 á 3 de la tarde, en la calle de la Colonia núm. 238 de 7 á 9 de la mañana y en el pueblo de Santa Lucía en las casas del Sr. Lacueva frente á la casa núm. 8 encontrarán con quien tratar y un vender tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, manzanas y quintas con arroyo y monte.—*Ramon Alvarez.* 120-1mes.

VELOUTINA
Es un polvo que dá al cútis un aspecto blanco aterciopelado natural.
SE VENDE EN LA
Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.
Botica del Romano, calle Sarandí.
Droguería A. Demarchi hnos. y C.ª, 239, Cerrito.
120-1mes

Pueblo La Paz
Estacion Independencia, costa del arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el Ferro-Carril, lugar de Recreo, pintoresco en por su posicion topográfica. Se venden solares por poco dinero. Calle de la Colonia núm. 238 de 7 á 9 de la mañana.
120-1mes. *Ramon Alvarez.*

VINO DE JURUBEBA
PARA LAS ENFERMEDADES DEL HÍGADO
JARABE DE PEDEGOSO
PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Especialidades de Pernambuco
ÚNICO DEPÓSITO
Farmacia Francesa
Calle 25 de Mayo, esquina Colon.

BARRACA SOLIS
Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.
SAL
Se manda á domicilio á precios módicos.
CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

RACAHOUT DE LOS ARABES
De DELANGRENIER, en Paris.
Cura todas las enfermedades [illegible] de Estómago y de los intestinos, restablece á los convalecientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas [illegible], preservativo contra las Fiebres amarillas, Tifoideas, el Cólera, etc.
Depósito en todas las Boticas de la República Argentina, del Uruguay, y de la Habana.
Depósito General, W. CRANWELL Y C.ª 167, calle 25 de Mayo—Montevideo.

MOTOR Á VAPOR
PORTATIL
Se tiene uno para alquilar, con la fuerza de 4 caballos y se dá por un determinado tiempo al que necesite de él puede ocurrir á la casa de Procter Hnos. y Ca. calle Sarandí 133.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA
Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
NOTA. [illegible] Medicamento oficial del Imperio Francés [illegible]
AVISO. Una falsificacion [illegible]
Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª 167, calle del 25 de Mayo—Montevideo.

SOCIEDAD DE
Crédito Hipotecario
BALANCE [illegible] DE FEBRERO DE 1873
Activo [illegible]
Pasivo [illegible]
Montevideo, Febrero [illegible] de 1873. El Gerente.

DESINFECTANTE
DE
F. C. CALVERT
PARA LA DESINFECCION DE LETRINAS, CAÑOS MAESTROS, ETC.
Se vende en la
BOTICA DE CRANWELL, 25 de Mayo, 167.
BOTICA DEL ROMANO, calle Sarandí.
DROGUERIA A. DEMARCHI Hnos. y C.ª, calle Cerrito, 230.

Ojo ojo [illegible]

Oficial relogero [illegible]

Profesora [illegible]

Pérdida [illegible]

Pichincha [illegible]

Quién no recibe [illegible]

Quinta [illegible]

Rafael de Olavide [illegible]

Se alquila [illegible]

Semilla de alfalfa [illegible]

Se compran [illegible]

Se vendo [illegible]

Salvador Gazeaux [illegible]

Secretaria del Instituto [illegible]

Se vende [illegible]

Un jóven español [illegible]

¡Vino italiano! [illegible]

Volanta americana [illegible]

500 $ [illegible]

Agencia G. de Comisiones
PIEDRAS—129
Se venden de siete á ocho mil ovejas buena clase. Se encuentran en el Departamento de Colonia, seccion de Palmira. Tambien se vende una suerte de campo en el Departamento de San José.
Para tratar con
m. 8-15p. Villalba y Trianon.

Estudios comerciales
150—CALLE DEL SARANDÍ—150
[illegible]

HEREDEROS DE
D. Ramon Aguilera
[illegible]

LA
CUESTION DEL DIA
ES LA
CHIRIMOYA
AROMÁTICA

Se halla en venta en las principales confiterías, restaurants, cafés y almacenes.

ÚNICO AJENTE
LUIS CURTO
CALLE URUGUAY
NÚMERO 100

PIANOS
96—CALLE RINCON—96
[illegible]

COMPAÑIA
SUB-MARINA
DE MONTEVIDEO
Se ocupa en cualquier trabajo de salvataje de buques y de sus cargamentos. Las mejores bases y aparatos se mandan á todas partes del rio ó de la costa.
Para mas informes, ocúrrase á C. A. Jones, Calle Colon, núm. 33.

Judicial [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

Embargo [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

Remate judicial [illegible]

Especuladores [illegible]

José M. Pereira [illegible]

Agencia [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Aviso Oficial [illegible]

Al comercio [illegible]

Almacen [illegible]

Atencion [illegible]

Atencion [illegible]

Carpinteros [illegible]

Chacra [illegible]

Canelones [illegible]

Cocinera [illegible]

Cocinera y mucama [illegible]

Cocinera [illegible]

Dinero [illegible]

Gran rebaja [illegible]

Hotel Oriental [illegible]

Loiteau [illegible]

Los que se consideren [illegible]

Liquidacion [illegible]

Mucama [illegible]

Matrimonio francés [illegible]

Mucamo [illegible]

Niñera [illegible]

Ojo [illegible]

Oficial barbero [illegible]

ZUGARRAMURDI Y C.ª
DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91, ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de experiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion; ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.
Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido caochut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.
Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.
Tambien se construyen dentaduras con chapas de caucho y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.
Se emplomen dientes con oro y amalgamas de varias clases.
Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.
Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO
La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 20 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien conferirle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.
Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.
Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.
Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 331, Fonda Española.
Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Aguada núm. 236, Botica.
Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.
PRECIOS MODICOS

PROCTER HERMANOS & C.ª
INTRODUCTORES DE MAQUINAS EN GENERAL
FUNDICION INGLESA (en la Aguada)
Calle Sarandí, 133 — OFICINA — Calle Sarandí, 133
TIENEN EN VENTA:
Motores á vapor, ingleses.
Trilladores con motor á vapor.
Desgranadoras de maíz á vapor.
Sierras á vapor.
Arados ingleses.
Segadoras americanas, Wood.
Idem inglesas.
Molinos á vapor.
Idem domésticos, propios para estancia.
Aventadores ingleses, para trigo.
Objetos para máquinas.
Crisoles para fundir.
Asientos de fierro fundido, con toldo, para jardin.
Bombas con ruedas, para idem.
Escardillos para los caminos de fierro.
Sembradoras de Hasona Sims y Head.
Se encargan de mandar traer toda clase de máquinas inglesas y americanas, reciben toda clase de trabajo de fundicion y maquinaria.
f. 14-1 m.

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIF
au Quinquina et au Cacao combinés
Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris
43, rue Réaumur, 27 et 29, rue Palestro
En Montevideo: W. CRANWELL; V. GARAICOCHEA, depositarios generales.

PAPIER FAYARD et BLAYN

GOTA Y REUMATISMOS

Sirop du Dr FORGET

AVISO A los MEDICOS

CURACIONES

PLUS DE COPAHU

DEPURATIF du SANG

ABANIQUERIA Y PARAGUERIA
Mercería
CAMARAS, 121

CAMARAS, 121
Surtido general
POR MAYOR Y MENOR

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE
VINO DEL DOCTOR JOHANNO DE PARIS
R. DEZIER P.co PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY
Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la Quina, del Coca, del Extracto de Carne, y de los Hipofosfitos, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.
Asi que, lo recetan los médicos en:
LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO
Dep. general: W. CRANWELL y C.ª, 25 de Mayo, 167—Montevideo.